Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÌA DE DEPORTES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

190

RÍO GRANDE, 23/08/2024

VISTO el expediente MJG-E-69776-2024 del Ámbito MJG del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de un servicio de alquiler de una (1) pantalla LED de 3x2 metros, con montaje, logística necesaria y un operador durante el desarrollo de todo el evento “Coronados de Gloria en el Fin del Mundo” el cual tendrá lugar en la Casa del Deporte de la ciudad de Ushuaia el día 24 de agosto del año en curso.

Que mediante Disposición D.G.A.F.-S.D. N° 29/2024, se autorizó el llamado a Compra Directa N° 262/2024 – RAF 101.

Que, en dicho marco, se cursaron invitaciones a cotizar a las firmas: AGUIRRE JAVIER ALEJANDRO - CUIT: 20-25288197-3 (Orden 10), AYLIN VANESA MARTÍNEZ - CUIT: 27-45888732-8 (Orden 11) y TNT SRL - CUIT: 30-71645367-3 (Orden 12).

Que productos de las invitaciones cursadas, se han recepcionado ofertas por parte de las siguientes firmas habilitadas: AGUIRRE JAVIER ALEJANDRO - CUIT: 20-25288197-3 y AYLIN VANESA MARTÍNEZ - CUIT: 27-45888732-8.

Que vistas y analizadas las mismas, y a partir de la evaluación de ofertas obrante en orden 22 del expediente mencionado en el VISTO, el área requirente recomienda pre adjudicar el renglón N° 01 de la Contratación Directa N° 262/24 a favor de la firma AYLIN VANESA MARTÍNEZ - CUIT: 27-45888732-8 por la suma total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 ($ 750.000,00) por ajustar su propuesta a lo requerido y resultando al mismo tiempo la mejor oferta económica.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del tesoro provincial.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso l), y N° 1511, N° 1465, los Decretos Provinciales los Decreto Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23, N° 01/24 y Resolución OPC N° 17/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511; los Decretos Provinciales N° 3167/23

2...///

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÌA DE DEPORTES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

///…2

y 3217/23, y N° 188/23 y su modificatoria.

Por ello:

EL SECRETARIO DE DEPORTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el procedimiento y adjudicar el renglón 01 de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 262/2024, sobre la contratación de un servicio de alquiler de una (1) pantalla LED de 3x2 metros, con montaje, logística necesaria y un operador durante el desarrollo de todo el evento "Coronados de Gloria en el Fin del Mundo" el cual tendrá lugar en la Casa del Deporte de la ciudad de Ushuaia el día 24 de agosto del año en curso, a favor de la firma AYLIN VANESA MARTÍNEZ - CUIT: 27-45888732-8 por la suma total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 ($ 750.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-Autorizar a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Deportes a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UC 0420 y UGG 0420 UG, RAF 101, Inciso 30000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION S.D. Nº **190** /2024.-

G.T.F.
L.M.

RUNIN Juan Matias
Firmado digitalmente por RUNIN Juan Matias
Fecha: 2024.08.23 19:05:30 -03'00'